



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, tenga a bien informar sobre el Registro Provincial de Organizaciones de Trabajadores del Río, creado por Ley Provincial N° 13.119, más específicamente:

- a) cuántas organizaciones están inscriptas en la actualidad en el Registro ;
- b) los datos relativos a la personería jurídica y la nómina de representados con licencia habilitante de pescador artesanal de las organizaciones inscriptas; y
- c) la distribución territorial de las organizaciones inscriptas.

Dámaris Pacchiotti
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Desde el 2010 rige en nuestra provincia la Ley Provincial N° 13.119 que tiene el objetivo de regular la actividad pesquera. En su artículo 4 se crea el Registro de Organizaciones de Trabajadores del Río “en el que se consignarán con carácter obligatorio sus datos relativos a la personería jurídica y la nómina de representados con licencia habilitante de pescador artesanal expedida por la autoridad competente de la Provincia.”

Es de público conocimiento la situación crítica que atraviesa el sector pesquero en estos últimos años a partir de las bajantes históricas de los ríos en nuestra provincia. En ese marco, tener información exacta del universo de organizaciones con licencia habilitantes permite avanzar en el conocimiento del sector para luego desarrollar políticas públicas acorde.

Asimismo, muchas veces los registros tienen algunas condiciones demasiado amplias que llevan a que estén incluidos diversos actores que no representan a los y las trabajadoras del sector primario de la actividad pesquera. En ese sentido, es necesario conocer la composición del registro para ver cuáles son los actores incluidos y que modificaciones es posible hacer para mejorar la segmentación y las políticas dirigidas al sector.

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento de este proyecto de comunicación.

Dámaris Pacchiotti
Diputada Provincial